

"Mujer a la que admiro profundamente"

Y fue anoche, en un evento proselitista en San Luis Potosí, por cierto con niveles interesantes de asistencia y entusiasmo, donde la candidata presidencial de la 4T, **Claudia Sheinbaum**, hizo una interesante mención al momento de tomar el micrófono. La morenista dijo: "De aquí es una mujer a la que admiro profundamente, la secretaria de Seguridad Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**", lo cual desató una ovación de los asistentes. Rosa Icela, es sabido, ha acompañado en diversos momentos en posiciones de relevancia los encargos que ha tenido Claudia, por lo que, para quienes pulsán de cerca la campaña presidencial morenista, el mensaje bien pudo dar cuenta que Rosa Icela podría seguir en el entorno de la abanderada en momentos por venir. Por lo pronto, en el acto tuvo un lugar destacado **Rita Rodríguez**, quien busca por el partido guinda un escaño en el Senado.

El hueso de Kumamoto

Y al que no le perdonan su defección a la causa de las candidaturas independientes que en el pasado lo hizo famoso es a **Pedro Kumamoto**, y ayer, nos cuentan, hubo una muestra pública de ello. Y es que resulta que quien en esta elección contiende, arremetido a la 4T, por la presidencia del municipio jalisciense de Zapopan participó en el ITESO en el foro denominado "Elecciones 2024: rumbo y compromiso". Y ahí, justo cuando hablaba al auditorio, un joven se le acercó y le lanzó un hueso de peluche, se dio la media vuelta y lo llamó "vendido". Kumamoto, nos dicen, en principio quiso hacerse el desentendido y siguió con su alocución: "Espero que puedan encontrar una causa, una lucha o una razón para hacer política"... pero el hueso a medio foro no pasaba desapercibido así que el candidato de la 4T fue por él y dijo: "Esto es la política del pasado, de no dialogar". Antes de arrojarlo, nos dicen, lo apretó con fuerza. Uf.

"Van por campaña negra"

Y nos piden no perder de vista la contienda electoral por la estratégica alcaldía de Coyoacán, luego de que **Giovani Gutiérrez**, candidato de la alianza opositora y quien busca la reelección asegurara que ha detectado actos de provocación: "Personas que no son de Coyoacán y que vienen a intimidar, a presionar, a provocar". Hechos que, anticipó, estarían precedidos de una campaña de descrédito que correría en los últimos 30 días de campaña. "Van a buscar descalificar las acciones de dos años y medio de la alcaldía; van a intensificar las provocaciones; van a querer comenzar una campaña negra, porque se sienten perdidos. Quiero llamar a mi equipo, a quienes simpatizan y apoyan este proyecto, a seguir el camino de la no violencia, de la tolerancia y del diálogo como hasta ahora", fue el mensaje de Gutiérrez, quien ayer, nos comentan, estuvo en las colonias Pedregal de Santo Domingo y Presidentes Ejidales. Pendientes.

Protocolo de seguridad

Y fue ayer en el Estado de México donde el Gobierno estatal, el Instituto Electoral y la Fiscalía General de Justicia firmaron un convenio para implementar el protocolo de seguridad para candidatos en el proceso electoral. Con este documento, nos comentan, se manda un mensaje relevante de trabajo institucional y se trabaja en garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad en los comicios, ha señalado el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte**. En el documento firmado que empezará a aplicarse inmediatamente, nos comentan, se delimitan adecuadamente los ámbitos de acción de cada institución para que cualquier candidata o candidato que se sienta en riesgo, cuente con un canal efectivo para enviar su denuncia. También se considera el uso de inteligencia para el análisis de riesgos y la atención ágil de solicitudes de protección. Ahí el dato.

La causa de la autodeterminación

Y quien celebró la resolución de la Corte de declarar la constitucionalidad de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán fue el gobernador de esa entidad, **Alfredo Ramírez Bedolla**, tras dar cuenta de que 38 comunidades en la entidad ejercen autogobierno y presupuesto directo. A juicio del mandatario estatal, la decisión del máximo tribunal permitirá acelerar los procesos de autodeterminación, ya que en la entidad existen 126 tenencias indígenas, las cuales, se espera que al término de esta administración hayan sido consultadas sobre este tema. El caso se derivó de controversias constitucionales promovidas por los municipios de Zitácuaro y Erongaricuaró; sin embargo, la SCJN, determinó que en su momento los gobiernos municipales, no se quejaron por la Ley Orgánica y participaron en el proceso de la consulta organizada por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Ahí el dato.

Zona libre

Y hablando de asuntos de relevancia estatal, resulta que se concretó la emisión del decreto de Zona Libre para Chetumal, un tema relevante para Quintana Roo, entidad gobernada por **Mara Lezama**, pues a partir de ahora contará con incentivos fiscales relevantes para personas físicas y morales que decidan dedicarse al giro de la importación y cumplan los requisitos establecidos. Este acuerdo, se informó ayer, se derivó de reuniones en las que participaron además del gobierno estatal, la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y la Procuraduría Fiscal de la Federación. El decreto permitirá la reactivación de la economía en el municipio de Othón P. Blanco y una mayor recaudación que generará beneficios especialmente en Chetumal. La idea es que se convierta en un polo de desarrollo comercial, industrial y turístico para el Sur-Sureste del país.